

MADRID:  
Un mes... 1'50 ptas.  
PROVINCIAS:  
Trimestre. 5'00 ptas.  
EXTRANJERO:  
Un año... 50'00 ptas.  
Número suelto  
CINCO CÉNTIMOS

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Pídanse tarifas.  
TELEFONO, 575  
Apartado de Correos,  
486  
Redacción  
y Administración  
BARBIERI, 8

## El licenciamiento

Hoy cumplen los tres años de filas los soldados del cupo de 1913, y hoy se procede al licenciamiento de la fuerza correspondiente en los Cuerpos del Ejército.

En la mayoría de los casos, se encuentran los interesados ya en sus casas hace algunos meses, disfrutando de licencia cuatrimestral, que se prolonga, porque se carece de dinero consignado en presupuesto para tener tres reemplazos completos en armas.

Pero en determinados centros, y en los Cuerpos que guarnecen nuestro Protectorado de Marruecos, no ocurre tal cosa, y el licenciamiento será efectivo. Es decir, que ahora, después de los tres años de servicio, dejarán el uniforme, pasando a sus hogares y a la segunda situación activa.

En esta ocasión es conveniente llamar la atención del público para que se fije y para que investigue en cuanto cada uno pueda, para que se dé cuenta todo el mundo de lo que es el servicio militar y no pueden engañarles mañana con ciertas patrañas los que tienen interés político en minar el prestigio de la Milicia.

Lo primero que sin preguntar podrá observarse cuando se vean los licenciados, es el aspecto sano y de robustez que tienen, con lo que está demostrado que se les cuida con gran esmero y se devuelven del cuartel a sus madres, convertidos en verdaderos hombres material y moralmente considerados.

También se podrá ver que adquieren en el servicio de las armas costumbres y maneras recomendables, porque la educación militar no solo inculca hábitos de disciplina, sino también de verdadera ciudadanía, porque enseña a conocer y a amar la patria.

Si se les pregunta, contestarán todos que encontraron en sus superiores consejeros y guías paternales, y que sin menoscabo del respeto y subordinación debidos, no conocieron los entes severísimos que han pasado ya a la historia, los que nos contaban que hacían tambalar al regimiento ó a la compañía con sólo su presencia.

Se sabrá también que aprendieron no pocas cosas, incluso a leer y escribir los que no sabían.

En resumen, a todos se les encontrará orgullosos y contentos de haber sido soldados. Su opinión es que no fué una desgracia, sino una suerte, que les tocara ser soldados.

Esto obedece al cambio de las costumbres y, al mismo tiempo, a que el nivel intelectual de la oficialidad y de las clases de tropa se ha elevado mucho con respecto a otros tiempos.

Y quien tenga medios, debe preguntar a los que vengán licenciados de África, que ellos le dirán cómo es la vida en aquella campaña. Y por lo que los soldados digan, podrá colegirse lo que trabajan en Marruecos los oficiales y las clases.

Esto es muy conveniente que se sepa, para que cuando se concedan recompensas, no se censuren ni se diga que hay prodigalidad.

Quien conozca lo duro de la estancia en África, tendrá que considerar siempre que la recompensa otorgada a un jefe, a un oficial ó a una clase, por grande que sea, no es menor que el mérito de estar allí.

Para que cada cual sepa por sí mismo lo que debe saber, bueno será aprovechar el licenciamiento y observar y preguntar a los soldados que regresan a sus casas después de tres años de servicio.

## Escuela Superior de Guerra

En vista de la propuesta del Director de la Escuela Superior de Guerra y de acuerdo con el informe del Estado Mayor Central, dispone que los artículos 2.º y 4.º de las instrucciones para las prácticas y calificación definitiva de los oficiales alumnos de dicha Escuela Superior de Guerra, aprobadas por real orden circular de 26 de agosto de 1913, queden modificados de la manera siguiente:

Art. 2.º Las prácticas durarán dos años, distribuidos en la siguiente forma:

Seis meses (septiembre a febrero) en cuerpos activos de cada una de las armas de Infantería, Caballería, Artillería, distinto de aquella a que el alumno pertenece. Los oficiales de Ingenieros efectuarán las prácticas en cuerpos de las armas de Caballería y Artillería.

Cinco meses (marzo a julio) a las órdenes del Director del Depósito de la Guerra, para su destino a las comisiones de planos y mapa militar.

Seis meses (agosto a enero) en cuerpo activo en cada una de las armas de Infantería, Caballería y Artillería, distinta a la que hubiesen practicado en el año anterior.

Siete meses (febrero a agosto) en los Estados Mayores de Capitanías generales ó Comandancias generales de Ceuta, Melilla ó Larache, con obligatoria asistencia a las Escuelas prácticas que realicen en la primavera las tropas de zapadores y de comunicaciones de la región, a las cuales asistirán los alumnos que practiquen en cada región, en la forma que determinen los Capitanes ó Comandantes generales respectivos.

Un mes de los siete que componen el plazo de prácticas en los Estados Mayores, a las órdenes del jefe del servicio de Aeronáutica militar, para que éste, teniendo en cuenta las condiciones físicas de los alumnos y sus aptitudes, les haga practicar en las diferentes ramas del servicio y estudiar su organización.

Art. 4.º Las prácticas que se detallan en el artículo 2.º se realizarán sucesivamente por una misma promoción en el orden indicado a propuesta del General Director de la Escuela.

Las propuestas para el cambio de destinos de Comisiones topográficas partirán del Director del Depósito de la Guerra.

Para la asistencia a las Escuelas prácticas que realicen en la primavera las tropas de zapadores y de comunicaciones, serán destinados por los Capitanes ó Comandantes generales respectivos.

Por las mismas autoridades y en la forma que anualmente proponga el Director del servicio de Aeronáutica militar, lo serán para el mes de prácticas en el mismo, escalonando los oficiales para evitar aglomeraciones perjudiciales al regular funcionamiento del servicio y de la enseñanza, y procurando que su destino coincida con las fechas más apropiadas para que la instrucción sea más intensa.

## La emigración y el transporte marítimo

De algún tiempo a esta parte vienen ocupando la atención pública, por tratarse en la prensa y en el Parlamento, los asuntos de emigración.

Y es tanto más de observar este hecho cuanto que, precisamente y por fortuna en estos últimos años, viene sufriendo un progresivo y notable descenso el volumen estadístico de la emigración española a Ultramar, que es la única así considerada a los efectos legales, ya que no se conceptúa en tal forma la que se dirige a Europa, ó sea la que, en realidad, en los momentos actuales ofrece un vivísimo interés, dado su prodigioso y alarmante incremento, la falta de seguridades y sobrada engaños en que se realiza, los peligros que la rodean y las fatales consecuencias que ya produce y ha de acarrear en grado sumo.

No obstante, acerca de tan interesantísimo punto parece hacerse el silencio, cual si hecho de trascendencia semejante no revistiera extrema gravedad en momentos en que no sólo debe darse la voz de alerta, sino tosar a rebato; y si en cambio, se ataca con inusitada asiduidad a respetabilísimas entidades de transportes marítimos, inhabilitadas por causa de la guerra desde hace algún tiempo, para realizar tráfico alguno, con el consiguiente perjuicio de incalculable cuantía que tal inactividad presume.

Esto es más de lamentar en las circunstancias actuales, en que toda medida es poca dada nuestra situación en los conflictos internacionales y las gestiones gubernamental y diplomática, y si se tiene en cuenta que, de las treinta y tantas compañías navieras autorizadas para efectuar el referido transporte de emigrantes a América, tan sólo dos están abanderadas en España.

Tanto más, cuanto que estas empresas se sujetan a las disposiciones legales que rigen en la materia y al amparo de la ley hallábase autorizadas por el Gobierno español, al que abonan el canon contributivo que les es asignado.

Al realizar su lícito comercio que tan variadas y positivas ventajas reporta, sus buques tocan en nuestros puertos en los cuales se proveen de cuanto precisan para la vida a bordo, beneficiando al comercio, a los braceros que realizan las faenas de carga y descarga, a la industria, cuya expansión consigue proporcionándola nuevos mercados, así como a la producción agrícola y cuanto significa intercambio, y, a los que, en fin, en las poblaciones marítimas viven a la sombra de los grandes trasatlánticos y del tráfico marítimo.

No es justo, pues, que empresas tales que tanto bien producen se conviertan en cenicientas en las que se cesen preferentemente las actitudes de los que, alejados y acaso desconocedores de la vida de nuestro litoral, ponen en boga hoy, entre los asuntos sociales que a grandes rasgos y en diluidas y homeopáticas dosis someten a la consideración pública, el de la emigración por mar, hoy casi, pudiera decirse, que paralizada.

Alguna mayor atención merecen hoy esos exodos carentes de toda tutela y garantía a los países del continente europeo.

Évitate que la gente se vea en la impetuosa necesidad de marchar, y más aún como se va al azar, y si no es posible, mucho mejor será que vayan a América donde el idioma y las costumbres les son conocidos,

y véase en tal caso el protegerlos allí, que no sigan como hasta aquí, en el mayor abandono, ya que ello es más interesante que procurarles unos días de cómoda navegación a sus expensas, ó censurar a quienes, en vez de tener un capital inactivo, lo arriesgan en el negocio del transporte marítimo.

## CRISIS TOTAL

EXPECTACIÓN

El Consejo de ministros anunciado para hoy había despertado gran expectación por suponerse que, como consecuencia de lo que en él se tratara, surgiría un acontecimiento de gran trascendencia política.

Hace días se hablaba de crisis; la prensa de la mañana la anunciaba, y en efecto, se ha desarrollado con la gran rapidez que imponen las circunstancias que atravesamos, lo mismo en el orden interior que en el exterior.

Esta mañana regresó el Sr. Alba de su expedición por Andalucía. Le acompañaba el subsecretario de Instrucción, D. Natalio Rivas.

### Consejo de ministros

A las diez y media se celebró consejo en la Presidencia. A la entrada, tanto el presidente como los ministros, mostraron gran reserva.

A las once salió el conde de Romanones, diciendo únicamente a los periodistas que iba a desahocar con el Rey. Los demás ministros continuaron reunidos.

Para nadie era ya un secreto que el presidente iba a Palacio a plantear la cuestión de confianza.

A las doce y media, regresó el conde diciéndonos que había presentado a Su Majestad la dimisión del Gobierno y que para evitar interpretaciones iba a dar una nota oficiosa.

No crean ustedes—añadió—que esta es una crisis de comedia; he aconsejado al Rey que llamase a consulta a los presidentes de las Cámaras y ex-presidentes del Consejo.

### La nota oficiosa.

«El señor presidente del Consejo, previa una exposición sintética de la labor realizada por el Gobierno durante los meses transcurridos y de su relación con los problemas planteados, reiteró su propósito y el del Gobierno de acudir a las Cortes dentro del actual mes de Enero, a fin de lograr la aprobación por aquéllas del plan que se halla pendiente de su voto.

Pero deseoso de dar a S. M. una vez legalizada la situación económica, todas las facilidades apetecibles para el ejercicio de la regia prerrogativa, previas las más amplias consultas que la sabiduría de la Corona puede apeteer, a fin de resolver con acierto en los actuales momentos, creía el señor Presidente que era llegado el instante de poner por obra el propósito del Gobierno y sentido ya el clausurarse las Cortes y no practicadas hasta hoy en la necesidad de tramitar antes notorias y urgentes atenciones del orden internacional, ya substanciadas.

Y en tal sentido, el señor conde de Romanones, con la conformidad de todos los ministros, acudió a Palacio a someter a Su Majestad la cuestión de confianza.»

### Las consultas.

Momentos después de salir de Palacio el presidente dimisionario empearon las consultas, siendo citados a la Cámara regia los Sres. García Prieto y Villanueva.

El primero en llegar fué el presidente del Senado Sr. García Prieto.

A la salida manifestó que su opinión expuesta ante el Monarca, era la siguiente:

«Que continúe desde luego el actual Gobierno tal como está constituido, si es que piensa presentarse inmediatamente a las Cortes; pero que si podía aplazar la apertura hasta marzo, entonces podía presentarse el Gobierno bajo la presidencia de Romanones, modificado y con nuevo programa.»

El Sr. Villanueva llegó a Palacio, pasando a la Cámara regia.

Para esta tarde están citados los señores Maura y Dato.

Las consultas durarán hasta las siete ó las ocho de la noche y a esta hora volverá a Palacio el conde de Romanones.

Probablemente hasta mañana no será conocida la solución.

## DE PALACIO

Ayer despachó el Rey con los ministros de Estado y Justicia, y recibió en audiencia militar al general Arraiz de Conde, coronel Sres. Arlegui Bayones y Ceballos, comandantes señores Arrillaga, Borbón, López (D. Tulio) é Izquierdo (don Emilio), y capitanes Sres. Izquierdo (don José), Ramos Mosquera, Riaño, Rodríguez Zarbano y Orozco.

## La Reina restablecida

Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia se encuentra ya casi totalmente restablecida.

Ayer, autorizada por los médicos de cámara, hizo la Soberana su primera salida de Palacio, acompañada de su agosto esposo. Los Reyes pasaron durante una hora por la Casa de Campo, y minutos antes de las cinco regresaron al regio alcazar.

## La guerra y su preparación

# La aviación militar en los Estados Unidos

El coronel de Estado Mayor D. Nicolás Uruell, agregado militar a la Embajada de los Estados Unidos, comunica a la revista oficial «La guerra y su preparación» interesantes noticias sobre la aviación militar en aquella República.

Hace ya siete años la Secretaría de Guerra de los Estados Unidos trató de organizar un servicio de aviación que correspondiese a la fuerza reglamentaria del Ejército regular y fuese la base de una ampliación en caso de guerra. El crédito que aquel presupuesto concedió para ello fué tan corto, que apenas si con él pudieron comprarse unos cuantos aeroplanos y establecer un modestísimo aerodromo.

A pesar de haber sido los hermanos Wright los que dieron el definitivo paso para hacer práctica la navegación aérea con aparatos más pesados que el aire, y del entusiasmo despertado en el país por éxito de tanta resonancia, la representación nacional, tan pródiga casi siempre en conceder créditos, sobre todo cuando se trata de algo americano, no consideró conveniente en aquella ocasión autorizar el empleo de una suma que, comparada con el importe total del presupuesto de la nación, era casi inapreciable.

En los presupuestos posteriores insistió el Secretario de la Guerra en el pedido de créditos para aviación, sin conseguir interesar a la Comisión de asuntos militares de la Cámara de Representantes, que, invariablemente, llevó su parquedad hasta el punto de hacer imposible la organización de este servicio en regulares condiciones. Ni aun en el presupuesto de 1915-16 consiguió el ejército americano vencer la resistencia de la Cámara, a pesar de que la guerra europea había ya demostrado la impetuosa é imprescindible necesidad de este servicio en todo ejército medianamente organizado.

Resultado de esta actitud es la situación actual de los servicios de aerostación y aviación en aquel Ejército, casi nulo el primero y muy deficiente el segundo, no sólo por la escasez de material, sino porque no habiendo sido posible nunca el establecimiento de un plan definido, las compras se han hecho parcialmente y sin método, siendo varios, muy distintos y algunos deficientes, los tipos de las máquinas adquiridas. Aunque la oficialidad del ejército demostró gran entusiasmo y se llegó a reunir un nutrido grupo de atrevidos y excelentes aviadores, la lucha con la falta de medios no permitió desarrollar por completo el cuerpo de aviación, que quedó reducido a una sección aislada, formada por entendido pero escaso personal, dotado de material a todas luces insuficiente.

A principios del año actual se inició en el país el gran movimiento en favor de la reorganización y ampliación de sus medios de defensa militares y navales. Esta campaña, aunque muy combatida por los elementos llamados pacifistas, llegó a interesar a una gran masa de opinión militante en todos los partidos políticos, poco a poco ganó fuerza, hasta hacerla irresistible, y, por fin, obligó al Gobierno y Cámaras a recoger tan justificada aspiración nacional, que quedó incorporada al programa parlamentario de la última legislatura.

Coincidiendo con este movimiento en favor de una preparación militar adecuada a la importancia, riqueza y poderío del país, la expedición enviada a Méjico puso de manifiesto, según dijo la prensa, las grandes deficiencias del servicio de aviación, y algún incidente desgraciado ocurrido al entrar las tropas en territorio mejicano fué aprovechado para poner de relieve la falta de buenos aeroplanos y explotado para dar a la campaña de preparación militar un carácter más enérgico y violento.

El movimiento en favor de la aviación, que al principio se limitó a pedir la mejora y ampliación del servicio existente en el ejército regular, no paró aquí, sino que poco a poco fué ensanchando sus miras, reclamando sucesivamente la organización de secciones de aviación en la Guardia Nacional, la creación de un cuerpo civil de aviadores de reserva y, por último, el establecimiento de un servicio de vigilancia de las costas por medio de estaciones con aeroplanos distribuidas a lo largo de ellas.

No fué, sin embargo, fácil el conseguir desde luego un gran crédito para la aviación militar. El proyecto de presupuesto presentado a las Cámaras por la Secretaría de Guerra, pedía para el cuerpo de comunicaciones, a cuyo cargo está la aviación, poco más de un millón de dólares, que la Comisión de la Cámara de Representantes aumentó a 1.775.000 pesos. Durante la discusión se admitieron enmiendas que elevaron el crédito a 2.775.000 pesos, y con esta cifra pasó el presupuesto al Senado, que a su vez lo amplió a 14.827.126 pesos, cantidad que quedó ligeramente reducida al llegar a ser ley el proyecto.

Basta pasar la vista por las anteriores cifras para darse cuenta del irresistible empuje de la opinión pública en favor de una preparación militar que ponga al país en disposición de hacer frente a todo conflicto armado.

El capítulo del presupuesto que especifica el gasto autorizado para la aviación militar, dice así:

«Servicio de comunicaciones del ejército. Para gastos del servicio de comunicaciones del ejército (signal corps); compra, equipo y reparación de telégrafos eléctricos de campaña; instalaciones radiotelegráficas; equipo de señales, gemelos binoculares, anteojos, helióstatos y otros instrumentos necesarios, incluso los meteorológicos, para empleo en la determinación de distancias; motocicletas y automóviles para propósitos oficiales y técnicos; obras científicas profesionales, folletos, periódicos, revistas y mapas para las oficinas centrales del cuerpo de comunicaciones (signal corps); globos de guerra, naves de guerra y accesorios; incluso su sostenimiento y reparación; aparatos telefónicos, menos los de servicio fijo; instalaciones eléctricas en los puestos militares; aparatos de dirección de fuego para artillería de campaña; cuidado y reparación de líneas y cables militares, incluso los sueldos de empleados civiles; material de repuesto, reparaciones generales y otros gastos relacionados con el servicio de transmisión de informaciones al ejército, empleando el telégrafo ó otro cualquier medio, 14.281.766 pesos.

Se previene: que para la compra, fabricación, cuidado, manejo y reparación de naves aéreas y otras máquinas voladoras y accesorios necesarios a la sección de aviación, así como para lo compra, cuidado, reparación y manejo de autotransportes, autotruks y automóviles de pasajeros necesarios a dicha sección, no se emplearán más de 13.281.000 dólares de la partida total antes especificada.

Se previene también: que de esta última suma, 900.000 dólares se emplearán en los sueldos de los oficiales y tropa de la reserva del cuerpo de comunicaciones y sección de aviación que puedan ser llamados a servicio activo.

Se previene también: que de la partida destinada a navegación aérea no se destinarán más de 50.000 dólares para los gastos de ensayos y desarrollo de un tipo de motor de aviación enjeto a las especificaciones que pueda prescribir el Secretario de Guerra.

Se previene también: que para la instrucción técnica de los oficiales aviadores no se destinarán más de 500 dólares.»

Además de esta gran partida incluida en el presupuesto del cuerpo de comunicaciones, la ley concede en otro capítulo un crédito de 300.000 dólares para la compra de terrenos en el Estado de California, destinados a escuela de aviación y campo de instrucción práctica.

Al votar tan enorme suma para la aviación militar, el Congreso se propuso poner fin a las continuas dificultades y tropiezos que, tanto por falta de organización como por deficiencias en el material, habían impedido el establecimiento de un buen servicio en el ejército.

El departamento de la Guerra, recogiendo este deseo de la representación nacional y ya con más que suficientes medios, desde principio de verano, concedió capital importancia al problema, trabajando sin descanso y obteniendo resultados muy apreciables.

Material regimental

Habiendo sido declarado reglamentario por Real orden circular de 12 de noviembre de 1915 el carro de viveres y bagajes de Compañía...

Empleo y uso del carro de viveres y bagajes de compañía.

Habrà uno por compañía y estará pintado de color gris uniforme, con letreros en ambos costados con las siguientes indicaciones pintadas en blanco...

Los individuos afectos al carro serán tres, uno carrero y dos conductores. Irán en el pescante el carrero y un conductor como ayudante...

En el caso de embastar la pareja de guías será cada mula llevada por su respectivo conductor, quedando el carrero únicamente en el pescante del carro.

En servicio de guarnición.—De los cuatro carros correspondientes a las compañías de cada batallón, sólo para uno de ellos se asignará ganado, constituido por dos parejas de mulas...

En campaña y maniobras.—En caso de movilización o maniobras, el resto de los carros serán arrestrados por ganado adquirido por compra o requisas...

Siendo las dimensiones de la caja de este carro 2,65 x 0,9 x 1,08 m., su capacidad es de 2,575 m<sup>3</sup>...

Las bastes de los seis que corresponden a cada compañía (40 kilogramos de peso). Cincuenta raciones de cebada (330 kilogramos de peso).

Cuatro maletas reglamentarias de oficial (60 kilogramos de peso).

Una caja de documentación, caudales y efectos (40 kilogramos de peso).

Cuatro cestos de mimbre con el siguiente contenido:

Primero y segundo cestos: Manestra para tres rai chos (80 kilogramos de peso).

Tercer cesto: Una ración (dos ranchos) fiambre (55 kilogramos de peso).

Cuarto cesto: Viveres para la confección de comidas para cuatro oficiales, una paila, un cubo de lona, un cucharón, dos trébedes, un cuchillo de cocina, seis servilletas, dos paños blancos y dos oscuros (34 kilogramos de peso).

Seis sacos para pan (280 kilogramos de peso) los dos raciones y 50 la media de galleta).

Los sacos necesarios para viveres.

Un pequeño repuesto encerrado en sacos que contienen: cincuenta pares de alpargatas, veinte pares de zapatos, veinte camisas, veinte calcetines, veinte trajes de faena y veinte gorros (75 kilogramos de peso).

Un pequeño repuesto de atalaja compuesto de: dos tirantes, herraje de reserva y arcos menores de tiro (10 kilogramos de peso).

Trece pallas para la confección de rancho en el caso de que no siga a la fuerza carro cocina (33 kilogramos de peso).

La distribución de los cuatro días de viveres que deberán llevar los trenes reglamentarios de Infantería, se hará en la forma siguiente:

Para la tropa.—Una ración (dos ranchos) fiambre y pan ó galleta para un día, transportada por el soldado; dos raciones y media (una de ellas fiambre), ó sean, cinco ranchos en los tres primeros cestos y en sacos convenientemente dispuestos. El pan ó galleta correspondiente a las dos y media raciones igualmente en sacos. La media ración restante en el carro de batallón cuando se declare reglamentario.

Para los oficiales.—El mayor número posible de raciones en el cuarto cesto del carro.

En el caso de embastar las mulas de guía se hará con los bastes que conduce el carro y se cargarán con los cestos y las pallas precisas, distribuyéndose a los soldados otra ración de pan ó galleta.

Para el ganado.—Una ración en el pescador del pescante del carro y tres en el interior del mismo.

COMO EN LAS PELICULAS

Robo en el tren

Varios periódicos han publicado un telegrama de Córdoba en el que se da cuenta de un aparatoso robo realizado en el tren mixto de Andalucía.

En el kilómetro 122 de la línea de Madrid, y en las proximidades del pueblo de Villafraanca, fué recogido un viajero llamado Guillermo Terreros Muñoz, vecino de Madrid, donde habita en la calle de Echeagaray.

Según sus declaraciones, había sido arrojado a la vía por la ventanilla del departa-

mento que ocupaba en un coche de segunda del tren mixto.

Dos mujeres que iban en él le cloroformizaron aplicándole una mascarilla, y le trajeron la cartera, que contenía 176 pesetas, un reloj de plata, prendas de vestir y documentos. Los ladrones lo tiraron por la ventanilla a la vía.

Los obreros que en ésta trabajaban recogieron al robado, y conduciéndolo a la estación de Villafraanca, allí se le auxilió.

Los médicos le han apreciado diferentes contusiones y una herida en la cabeza.

DE CARABINEROS

Servicios.

En Torroella de Montgrí, de la comandancia de Gerona, los carabineros Agustín Jiménez Ferrández y Francisco Bordello Rubio aprehendieron 91 kilos de tabaco.

—En Irún (Guipúzcoa), el primer teniente D. Guillermo Castilla Gutiérrez y fuerza a sus órdenes aprehendieron cuatro cajas conteniendo 80 kilogramos de chorizos.

—Los carabineros Francisco Pedrosa Maisanava y Bartolomé Rodríguez Borrero aprehendieron en Rosal de la Frontera, de la comandancia de Huelva, 16 kilos de almejas, seis de cazón y 24 de queso.

—El cabo Adolfo Bouzas Núñez y carabineros Eusebio Fariñas Frieiro y Miguel Brengola Fanlo aprehendieron en Puente Cesures (Pontevedra) dos bocoyas de alcohol, conteniendo 1.496 litros.

—Setenta kilos de lana aprehendieron en Alamedilla (Salamanca), los carabineros Tomás Gutiérrez Martín y Juan Sánchez González.

—Otros 318 kilogramos de lana fueron aprehendidos en Fuentes de Oñoro, de dicha provincia, por los de igual clase Blas Martín Marcos y Pedro Leiva Serrano.

—También aprehendieron otros 80 kilos de lana en el primer citado puesto y provincia citada, los carabineros Mariano Sánchez García y Santiago Robles Hernández.

—En el puesto de Alcañices, de la Comandancia de Zamora, fueron aprehendidos por los carabineros Manuel Tamames González, Miguel Rodríguez Meñanes, Miguel Núñez Rodríguez y Estanislao Núñez Rodríguez, 170 kilogramos de lana.

¿Las condiciones de la paz alemana?

La «Gaceta de Lansanna» publica la información siguiente:

«Según noticias que un despacho de Zurich afirma proceden de origen fidedigno, los Imperios centrales preparan una segunda nota en la cual serán enumeradas las condiciones precisas de la paz.

Las condiciones principales son:

»Primera. Evacuación de Bélgica en cambio del Congo belga.

»Segunda. Evacuación del norte de Francia a cambio de las colonias alemanas ocupadas por la «Entente».

»Tercera. La creación de un reino de Polonia, con los límites del gran ducado de Varsovia, excepto el Gobierno de Savaiki.

»Cuarta. La creación de un reino de Lituania, compuesto de los antiguos Gobiernos de Vilna, Kovno, Grodno y Savalki, y de la Curlandia, que conservaría su autonomía local.

»Quinta. La cesión a Rusia de toda la Galitzia oriental hasta el río San.»

Junta de Transportes Marítimos

Esta tarde, a las cinco, celebra sesión la Junta de Transportes marítimos para tratar de los siguientes asuntos:

Auerdos de la Subcomisión.—Peticiónes de trigo pendientes; peticiónes de carbón para las fábricas de electricidad de Cádiz, Puerto de Santa María, Cartagena, San Sebastián, Palencia y para las Pescaderías Corruñesas; peticiónes de fletes para el transporte de maderas de las minas de Asturias, y otras peticiónes sin interés.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Licencias.

Se conceden dos meses de licencia, por enfermo, para el Ferrol, Madrid, al primer maquinista de la Armada D. Eduardo Pérez Sierra, y se prorroga la que por la misma causa disfrutó el tercer maquinista don Valentín Castro Díez.

Concursos.

En el polígono anexo al campamento de Nador (Comandancia de Larache) se ha celebrado un concurso de tiro, al que ha concurrido un equipo de tropa del regimiento expedicionario de Infantería de Marina, obteniendo los tres primeros premios, por lo que de Real orden se dice que S. M. lo ha visto con agrado.

—Se anuncia a concurso una plaza de auxiliar instrumentista en el Observatorio de San Fernando.

Diario de la guerra

Las operaciones

En Rumania.

BERLIN, 8.—«A pesar de una tormenta de nieve y de intenso frío, rechazamos y empujamos de nuevo al enemigo entre el Pugno y el valle de Oitov.

El día 7 de Enero trajo un gran éxito al noveno ejército, especialmente a las tropas victoriosas alemanas y astrohúngaras, bajo el mando de los generales Krafft, von Der Mensingen y von Morgen.

Echaron a los rusos y a los rumanos de la región montañosa, fuertemente fortificada del Ingerodoresti y el Pugno.

Más al sur tomamos por asalto la posición del Mitrovu, la cual había sido fortificada ya en octubre, y que ahora era tenazmente defendida.

Devido a nuestra persecución acérrima, no dejamos tiempo al enemigo de establecerse en las posiciones de segunda línea, en el canal entre Focsoni y Jaresta.

Logramos perforar también dicha posición, cercando después, en otro movimiento de persecución, la carretera Focsoni-Balolesti.

Ho' por la mañana nos apoderamos de Focsoni.

En las fortalezas conquistadas cogimos 910 prisioneros, tres cañones y varias ametralladoras.»

Dice el parte ruso:

«En la frontera de Rumania el enemigo, después de una fuerte preparación por parte de su artillería, hizo retroceder a los rumanos en Tezschel, al noroeste de Focsoni. Ulteriores movimientos del enemigo fueron detenidos por nuestras reservas.»

En Rusia.

PETROGRADO, 8 (oficial).—«En el frente occidental los destacamentos rusos se apoderaron de una aldea en la extremidad noroeste del pantano de Tirul.

Después de una tenaz lucha conquistamos también las trincheras enemigas al norte de la aldea de Kaluzun y al sur del lago de Babit, cogiendo prisioneros, ametralladoras, morteros de trincheras y una batería de artillería gruesa.

Los violentos contraataques del adversario fueron rechazados.

En la batalla del sur del lago de Babit, desde el día 5 de Enero, los rusos han cogido 16 cañones y han hecho 600 prisioneros.»

En Francia.

Dice el parte francés:

«Durante la noche hubo encuentro de patrullas en la región de Buchavesnes y en el bosque de Parroy.

En todo el resto, nada que señalar.»

El comunicado alemán dice:

«En el frente del Iser, en el arco de Iprée y al norte del Somme se desarrolló a ratos vivo combate de artillería.»

En Italia.

ROMA, 7.—«Nuestra artillería ha disparado vigorosamente contra las baterías enemigas en todo el frente.»

De la paz, nada

El emperador de Austria ha publicado una proclama al Ejército, referente a la negativa de la «Entente» a aceptar las proposiciones de paz, é incitando a sus tropas a nuevos esfuerzos para terminar con el enemigo, acabando con las palabras: «Adelante, con Dios.»

El ex presidente de los Estados Unidos, Taft, en un discurso recientemente pronunciado, declaró que son tantos las peticiónes de Alemania, que si ahora se reuniese la Conferencia de la paz, sería casi imposible lograrla de momento.

Parece ser que Wilson ha notificado al Gobierno alemán que en lo sucesivo, los Estados Unidos no tolerarán ningún error en la guerra submarina.

Esta declaración se estima muy significativa después del resultado negativo de las gestiones de paz, y cuando va a reanudarse la guerra submarina.

Los jefes de los Gobiernos aliados se han reunido en Roma, discutiendo el texto definitivo de la contestación que ha de darse a Wilson, y estudiar al mismo tiempo en líneas generales la campaña para el año actual.

Terminada la reunión se dió el siguiente parte oficioso de la gestión realizada:

«La Conferencia ha demostrado de nuevo el completo acuerdo que existe entre los aliados sobre las diversas cuestiones discutidas, y es decisión de coordinar aún más estrechamente todos los esfuerzos.»

Noticias diversas

BERNA, 8.—Todas las noticias de Austria-Hungría afirman que ésta se halla próxima a entregarse.

Ya no se hace esfuerzo alguno para ocultar las diferencias existentes entre los dos emperadores.

Se considera posible que, de un momento a otro, ocurran acontecimientos sensacionales.

EL HAVRE, 8.—El gobernador alemán en Bruselas ha ordenado que se incauten las tropas invasoras de todos los objetos de cobre, estaño, plátin y bronce que existen en las casas particulares y comerciales.

Han sido torpedeados por los submarinos alemanes los dos buques noruegos «Golder» y «Fama» y el danés «Noesberg».

Notas de la costa

BILBAO, 8.—El comandante de Marina ha dado posesión del mando del cañonero «Marqués de Molina» al capitán de corbeta D. Leopoldo Osombe.

Asistieron al acto el personal del buque y el secretario de Marina.

El «Marqués de Molina» volverá a prestar servicio de vigilancia en las costas.

ALICANTE, 8.—El vapor «Berme» continúa embarrancado frente a la isla Tabarós.

Se han enviado obreros de Santa Pola para activar el eslavamiento del buque.

CADIZ, 9.—Ha causado excelente impresión en esta provincia, especialmente en los pueblos de Vejar y Barbate, la publicación en la «Gaceta» del reglamento nuevo para las almadrasas.

MALAGA, 9.—Procedente de Nueva York, y después de haber hecho escala en Cádiz, ha fundeado en este puerto el transporte militar yanqui «César», de 2 072 toneladas, que viene para aprovisionarse de viveres.

Marruecos

Desde Tetuán

TETUAN, 8.—Se están haciendo los relevos de tropas en esta zona. He aquí como quedan distribuidas después de la operación.

Cazadores de Madrid, destacamentos de la zona occidental.

Berabastro, de la plaza a Laucién. Arapiles, del Rincón a la plaza. Regimiento de Saboya, de la plaza a cubrir la zona oriental. Llerena, a la plaza.

Was Ras, de la zona occidental a la plaza. Ametralladoras de Saboya, de la plaza al Rincón. Ametralladoras de la primera brigada, de Rincón a la plaza.

Baterías y ambulancia, de Laucién y Rincón a la plaza.

Desde Melilla

MELILLA, 8.—El próximo día 10 dará comienzo el licenciamiento de los reclusos de 1913, utilizando los vapores para Málaga y Almería.

Han sido pasaportados para la Península, el teniente coronel D. Bernabé Guirau, capitán D. Jesús Manza, primer teniente D. Segundo Gómez, y soldado José Sánchez.

A bordo del vapor correo «A. Lázaro» regresó a esta plaza el general Monteverde, después de breve estancia en Tetuán, a donde fué desde Madrid.

LA EMIGRACION

El ministerio de Estado traslada al de Fomento una interesante nota de nuestro embajador en Buenos Aires, en la que hace presente la grave situación por que atraviesa la República Argentina, que desgraciadamente amenaza acentuarse por la persistente sequía y la plaga de langosta, calculándose que la producción será de 70 a 80 por 100 inferior a la normal. Propone, por tanto, se paralice por algún tiempo la emigración a aquella república, pues los que van en busca de trabajo no encontrarán más que miseria y desolación.

La Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo aconseja a los que se propongan marchar no se dejen seducir por palabras y promesas de agentes, que no han de ser cumplidas, sino que, por el contrario, todo hace temer que se verán fuera de su patria en la mayor aflicción y necesidad.

NOTICIAS

Por disposición testamentaria de doña María Taberner, han sido declarados herederos de cuantiosos bienes los ciegos de Madrid.

Ayer se comenzaron a repartir las 275 pesetas en metálico que corresponden a cada ciego.

El reparto se hizo ayer entre los ciegos de las parroquias de la Almudena y Santiago, entregándose a 31 ciegos la cantidad mencionada.

Hoy se hará el reparto a los ciegos de la parroquia de San Marcos.

En vista de ciertos movimientos alarmantes observados en el edificio que actualmente ocupa la Audiencia de Madrid, se han practicado, por orden del presidente, Sr. Ortega Morejón, reconocimientos para apreciar la seguridad del viejo palacio.

Las obras realizadas, los sondeos practicados, han demostrado que el estado de alarma es fundado.

Los pisos están desnivelados, los tabiques forman curvas y aparecen llenos de grietas, y las vigas se separan de los muros por efecto de un verdadero yacimiento to-

tal del edificio hacia la calle de las Huertas.

Telegrafian desde El Pardo que el oficial retirado del Ejército D. Faustino Jiménez, de setenta y dos años, que llegó ayer tarde en el tren de las cuatro, se suicidó disparándose dos tiros en la cabeza.

Se le halló una carta dirigida al juez, un retrato de su primera esposa y su hoja de servicios.

El duque de Almodóvar volvió ayer a hablar de la Compañía de tranvías, mostrándose dispuesto a imponerle cuantas multas sea necesario para obligarle a cumplir el reglamento.

Refiriéndose después a éste, manifestó que se impone su derogación, pues el aumento de la población y las necesidades de la vida moderna lo hacen antiquado é inaplicable; pero mientras esto no se consigue, snadio, estoy absolutamente decidido a que la Compañía se atenga a él por completo.

En Málaga ha fallecido el coronel de Carabineros jefe de aquella Comandancia don Antonio Alacs Cardona.

El director de Comercio ha notificado a la Comisión de Canarias que viene gestionando cerca del Gobierno facilidades para la importación y exportación de productos en aquel archipiélago, que la Compañía Trasatlántica, en comunicación oficial, ha ofrecido conceder tonELAJ para Canarias ó cualquier otro punto de la Península en los viajes que realicen sus buques a América.

El tiempo.

Hacia el canal de la Mancha se encuentra el centro borrasco, cuyo influjo alcanzó a la mitad septentrional de España y principalmente las costas del Cantábrico y Atlántico. Lluève en Galicia y Cantabria con viento del Sudeste; pero en el resto de España, aunque el cielo está con nubes, el tiempo es bastante bueno.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Gratificaciones.

Se concede la gratificación de efectividad a los farmacéuticos primeros D. Joaquín Céspedes y D. Emilio Heredia, y al comandante de Artillería D. Joaquín Calderón.

Destinos.

Se autoriza también entre sí de destino los primeros tenientes de Infantería don Pedro Pérez del Villar y D. Julián Tejero.

—Queda en situación de excedente en la primera región el comandante de artillería D. Luis Caballero de Rodas.

—Destínase al ministerio de la Guerra al comandante de Artillería D. Emilio Machado García.

Uniformidad.

Se dispone que los guantes de punto que usan las secciones ciclistas sean substituidos por otros de piel del mismo color que aquéllos y de igual tiempo de duración.

Cruces.

Se concede permuta de jorques de plata del Mérito Militar por otras de primera clase al primer teniente (E. R.) de Infantería D. Luis Bustamante.

Reemplazo.

Pasa a situación de reemplazo por enfermo el oficial primero de Intendencia don Luis Constante Moya.

Otro muerto de hambre

En el puente de las Ventas del Espíritu Santo; una pareja de Orden público encontró tendido en el suelo a un mendigo que apenas daba señales de vida.

Trasladado a la Casa de Socorro, sucural de Buenavista, falleció a poco de ingresar.

Según los médicos, la causa del fallecimiento fué el hambre y el frío.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos

Baterías para submarinos.

Calle de la Victoria 2

CARRERA DE SAN JERÓNIMO-MADRID

Programa de espectáculos

Funciones por esta noche.

TEATROS

PRINCESA.—A las seis, Gente conocida.

ESLAYA.—A las diez, Para hacerse amar locamente y Natividad.

APOLO.—A las seis, El botón de nácar.

A las diez y media El señor Pandolfo.

COMICO.—A las diez y cuarto, La romántica y La buena estrella.—A las diez y cuarto La romántica y La cogida del Castizo.

LARA.—A las nueve y tres cuartos, La señoría de Tréveler.

Sindicato de Publicidad

IMPRESA DE "EJERCITO Y ARMADA"

8, BARBIERI, 8.—TELEFONO, 575

MADRID

Impresos militares de todas clases a precios reducidos. Membretes, publicaciones científicas y literarias, comercio, banca, industria, enseñanza, etc.

Se sirven por correo sobre pedido.

CINEMATOGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cinéma y variedades. Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media a la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

BALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.—Varietés muy divertidos, todas las noches.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verbales.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmonía de Madrid.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días, de siete de la mañana hasta el anochecer, pintorescos paseos en vapores, canoas automóbiles, bicicletas y tambeas acuáticas, botes a vela y remo, siendo este ejercicio altamente higiénico por su gran desarrollo muscular.

CAFÉ CONCIERTO (Magdalena, núm. 30). Frecuentes débuts de geniales artistas de variedades.—Bailes nacionales y extranjeros.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz.

partido de Correos, 436.

Universidad Libre

DE EL ESCORIAL DIRIGIDA POR LOS PADRES AGUSTINOS (—o—) Carreras de Abogado, Filosofía y Letras, Preparatorio para Ingenieros civiles, y Academia preparatoria para carreras militares; ésta bajo la dirección técnica de un jefe militar.

Compañía Trasmediterránea

Constituida por escritura pública en 25 de Noviembre de 1916, con un capital social de 100 000,000 de pesetas, en acciones de 1.000 pesetas.

Las aportaciones hechas por los fundadores en el acto de la constitución, de cuarenta y siete vapores, con 80 000 toneladas; de unos talleres de reparaciones navales y construcción de máquinas y calderas marinas, y de varios servicios contratados, representa 46.160.000 pesetas, en 45.160 acciones a la par, constitutivas de la serie A.

Para la adquisición de 10 vapores, con un total de 18 000 toneladas, cuyo compromiso de compra tiene ultimado la Sociedad, y la instalación de unos talleres y gradas de instrucción, la Compañía Trasmediterránea ha acordado la

Emisión pública

de 12.000 acciones, denominadas segunda serie B.

Dichas acciones serán nominativas; estarán numeradas correlativamente del 46 161 al 58 160, y no podrán suscribirse ni adquirirse, con posterioridad a la suscripción, por extranjeros. Los títulos de la segunda serie B acreditan iguales derechos y participaciones en beneficios que la primera serie.

Condiciones de la suscripción

Tendrá lugar la suscripción pública en los días 2, 3, 4 y 5 de Enero de 1917, siendo el precio de las acciones todo su valor nominal, ó sea 1.000 pesetas por título, pagaderas en la siguiente forma:

Pesetas 100 en el acto de la suscripción, y 900 el día 10 de Enero de 1917, contra entrega de los títulos provisionales.

Pesetas 1.000 por acción en junto.

Las acciones suscriptas por tenedores de títulos de la primera serie A se adjudicarán sin prorrateo hasta la cantidad que acredi-

EL GAITERO

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALLINA, Y FERNANDEZ, de VILLAVICIOSA (Asturias).

ten poseer de estos últimos, que deberán exhibir en el acto de la suscripción. Las suscripciones excedentes se sujetarán en su caso a prorrateo. Las suscripciones intervenidas por agentes de cambio ó corredores de comercio devengarán 1 por 100 de corretaje. El Banco Hispano Americano, con todas sus sucursales y corresponsales en España, se encarga de la admisión de suscripciones.

Manifestación de protesta en Santa Cruz de la Palma

Pidiendo la continuación de las obras del puerto.—Las tropas, acuarteladas.—Promesas de los diputados.—El pueblo, desconfía.—Remedio para conjurar la crisis.

Santa Cruz de la Palma, 1 (8,35 m.). Se ha celebrado una imponente manifestación, a la que han concurrido millares de obreros y representaciones del Comercio, Industria y de las Sociedades de la isla, que enviaron nutridas Comisiones con estandartes y banderas.

En las calles se fijaron pasquines de protesta contra los causantes de la ruina de este país, siempre olvidado de la protección oficial.

Ante el temor de que ocurrieran disturbios las tropas fueron acuarteladas. De los pueblos y villas comarcanas acudió un inmenso gentío para engrosar las filas de la manifestación.

En la plaza de Alfonso XIII la Comisión organizadora dió cuenta de las gestiones realizadas por los diputados señores Poggio y Maraver, que dicen haber obtenido del Gobierno la promesa solemne de que continuarán las obras de este puerto, para la cual se consignarán las cantidades necesarias, que se librarán en el mes actual.

El pueblo, acostumbrado a que el Poder público deje siempre incumplidas sus promesas, acogió tales noticias con ostensible desconfianza.

Los organismos locales se han comprometido a facilitar cuantos medios estén a su alcance para remediar la grave crisis por que atraviesa el proletariado de esta isla. Pero los recursos que puedan aportar las entidades insulares son insuficientes para solucionar el conflicto, y urge, como medio de más eficacia, que prosigan las obras de este puerto, interrumpidas hace más de un año por falta de crédito.

Unánimemente se censura el abandono en que se encuentra esta isla en lo concerniente a obras públicas, como lo prueba el que la grúa titán, una de las mejores que posee el Estado, está, sin

que nada se haya hecho para evitarlo, en peligro de hundirse, debido a la inclinación violenta en que quedó a consecuencia de un fuerte temporal.

De perderse, como se teme, esta valiosa grúa se agravaría el conflicto, porque entonces se paralizarían indefinidamente las obras de este puerto.

Gracias al criterio de templanza de las autoridades y de los directores del movimiento, no han ocurrido disturbios; pero los ánimos están muy excitados y de seguro se originarán desórdenes si las aspiraciones de los isleños no tienen debida satisfacción.

El próximo domingo habrá una nueva reunión para acordar lo que proceda, si antes no se han recibido órdenes para la continuación de las obras.

Hermosos cuartos principales con azotea y baños: uno, 19 habitaciones, 28 duros; otro, 80 pesetas, 12 habitaciones. Fernández de la Hoz, 87.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES

Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16

Bibliotecas públicas de Madrid

- Real Academia Española (Felipe IV, 2, de nueve a trece. Real Academia de la Historia (León, 21), de doce a diecisiete. Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, núm. 20, bajo), de ocho a trece. Museo de Reproducción de Artísticas (Alfonso XII, núm. 52), de nueve a doce y de quince a diecisiete. Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, los domingos, de diez a doce. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a trece. Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece. Consejo de Estado (Ma.yor 93), de diez a doce. Escuela Industrial (San Mateo, núm. 5),

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1, de ocho a doce y de catorce a diecisiete. Museo Arqueológico Nacional (Berrano), de diez a dieciséis, y los domingos, de nueve a once. de diez a trece y de dieciséis y media a veinte y media, y los domingos, de diez a doce.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Rows include: 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, CAMBIOS.

Folletín Jurídico de Guerra y Marina

Deserción al frente del enemigo.—Abandono de servicio.—Fraudes.—(S. 18-10-1915). Antecedentes.—En la noche del 15 de Julio de 1914 el soldado del regimiento Infantería de Ceuta, número 60, T. H. G. que se hallaba prestando el servicio de parapeto, en turno de descanso, en el campamento del Hayar (Ceuta), desertó en unión de su compañero J. F. G., declarado hoy en rebeldía, llevándose prendas de equipo, parte del armamento y municiones, efectos todos que han sido valorados en 103 pesetas, y que en 7 de Agosto siguiente se presentó voluntariamente a las fuerzas del campamento de Río Negro que prestaban el servicio de descubierta, sin ninguno de los mencionados efectos, de los cuales afirma que le despojaron los moros; Dicho individuo, que a la sazón servía como voluntario con premio, fué corregido anteriormente con dos meses de arresto por la falta leve de ausentarse del campamento de Yaxanem (Melilla), cometida en 19 de Junio de 1912, cuando prestaba servicio como procedente del reemplazo; El Consejo de guerra ordinario de Cuerpo calificó estos hechos como constitutivos de dos delitos: uno de deserción al frente del enemigo, previsto en el inciso 4.º del artículo 289 del Código de Justicia militar y penado en el último párrafo del artículo 290, y otro de fraude en cantidad mayor de 50 pesetas, previsto y penado en el artículo 304 del mismo cuerpo legal, y estimando responsable de ambos, en concepto de autor, al procesado, le impuso por el primero la pena de reclusión militar perpetua, y por el segundo la de tres años de presidio correccional, con las accesorias correspondientes; El Comandante General de Ceuta, de acuerdo con su Auditor, eleva la causa a este Consejo Supremo para su resolución definitiva, por razón de la pena impuesta al procesado por el delito de deserción; Doctrina.—Considerando que los hechos relatados constituyen un delito de deserción al frente del enemigo, definido en el inciso 4.º del art. 289 del Código de Justicia militar; otro delito de abandono de servicio también al frente del enemigo, definido en

sobre la conducta de dicho paisano F. P., preterido de oficio, por dedicarse, al parecer con habitualidad, a la compra de vainas de cartuchos; El Capitán General de la primera Región, de acuerdo con su Auditor, disiente de este fallo por implicar manifiesto error de derecho la apreciación de las dos circunstancias atenuantes mencionadas y la imposición de la pena de arresto menor, como inferior a la de arresto mayor, en vez de la de multa, que es la última de todas las escalas graduales; por todo lo cual ha debido imponerse a la procesada la pena de dos meses y un día de arresto mayor y accesorias correspondientes; Doctrina.—Considerando que los hechos de autos constituyen un delito de hurto en cantidad superior a 10 pesetas é inferior a 100, íntegro por todas las sustracciones verificadas antes del 24 de Diciembre de 1914, y una falta también de hurto, en cantidad de 7 pesetas con 31 céntimos, definida en el artículo 606 del Código penal, en grado de frustración, que debe ser penada como incidental del delito y con arreglo a lo prevenido en el artículo 66 del mismo cuerpo legal; Considerando que de dicho delito y falta es responsable en concepto de autor la procesada A. G. T., sin que sea de apreciar circunstancia alguna modificativa; Resolución.—Se revoca la sentencia del Consejo de guerra y se condena a la procesada A. G. T. a la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena por el delito de hurto, y multa de 50 pesetas por la falta, y en concepto de responsabilidad civil a indemnizar al paisano F. P. en cantidad de 2'40 pesetas, ó a sufrir, caso de insolvencia, la prisión subsidiaria que marca la ley, siéndole de abono la prisión preventiva sufrida. Todo con arreglo a los artículos 530 y 531 ya citados, 3, 50, 66, 121, 122, 606 y demás de general aplicación del Código penal y ley de 17 de Enero de 1901.

# VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

## JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID

Salón del Prado, núm. 14

TELÉFONO, 3.194

CASA EN BARCELONA

Calle de Méndez Núñez,

NÚMERO 7

### TEJADOS BARATOS!

PLACAS VULCANIZADAS NOE COMPLETAMENTE IMPERMEABLES  
Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, caseríos, tejamanos, medianiles y terrazas.

FACILS DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION  
Tamaño, 375-350 mms.

GRAN ECONOMIA EN LOS ALMAZONES:

Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.  
Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos.  
Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación JUAN USABIAGA, Ingeniero Industrial  
Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etc.  
VILLAFRANCA (Guipúzcoa)  
FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

### VINO DE PEPTONA

**CHAPOTEAUT**  
Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

**FORTIFICANTE  
RECONSTITUYENTE**

Espectalmente  
**RECOMENDADO**  
A LOS

**CONVALESCIENTES  
ANÉMICOS  
NIÑOS  
SEÑORAS  
ANCIANOS**

PARIS, 8, Rue Vivienne  
y en todas farmacias

**VERDADERO PEPTONATO DE YODO**

**IODONE ROBIN**

La primera combinación a base de Peptona Tripsica  
La infusa que contiene la Tiroxina, elemento hídrico del Yodo  
Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA  
(Comunicación del Prof. BERTHIAUX a la Academia de Ciencias, 1911)  
(Cesús a la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BLACHE, 1907)  
(Comunicación a la Academia de Medicina, por el Prof. BLACHE, 1907)

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INVESTIGABLE  
Laboratorio de H. ROBIN, autor de las Combinaciones Metalopépticas  
13-15, Rue de Valenciennes, PARIS (VI)

**NUCLEARISITOL ROBIN**

EDIFICACION NUCLEARISITOL ARSENICAL (NUCLEARISITOL ROBIN)  
ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

**COMPRIMIDOS** LINFÁTICO, ESCORBÚTICO, TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS

**INVESTIGABLE** CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Venta en el extranjero: 18, Rue de Valenciennes, PARIS (VI)

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

### Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

### Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Orona el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Orona y Santander.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

### Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para For-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

### Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Ouesselanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.  
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Orona, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Orona, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

## SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

FABRICAS EN VIECAYA (Zarzo, Luchana, Iorria y Gutarribai), OVIEDO (La Manjera), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁCERES (Aldoa-Moret) y LISBOA (Trataria).

### ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico carbónico.—Ácido sulfúrico anhídrido.—Ácido acético.

### ABONOS COMPUESTOS

y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

### LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

### SERVICIO AGRONÓMICO

Importantisimo para el empleo racional de los abonos.

NOTA IMPORTANTE.—Fidarse a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCION TELEGRÁFICA: GEMCO

## REGENERADOR de la SANGRE HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos. Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.  
En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PESETAS EFECTIVAS  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.  
52 AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros sobre la vida —Seguros contra incendios.  
Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60.

## GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO SILVESTRE SEGARRA É HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón).  
Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites.  
SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA  
Garantía de su duración.—Sométase á rigurosas pruebas.

**CEREVISINA**  
(Líquida seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

**FURÚNCULOS,  
ESORIASIS,  
HERPES,  
ECZEMA,  
ARTICULOS,  
ARDE, etc.**

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

**EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4**

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

## AGUA "VALDEZARZA"

Natural medicinal. Según brota del manantial.  
La más agradable de tomar.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Fídase en principales farmacias y Depósito Central.  
AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1916.

ARENAL, 26, MADRID.—FELIPE SANTOS